Gmail FDLSC JUSTICIA SOCIAL Y CONVIVENCIA <fdlsc8162025@gmail.com>

Documentos y anexos pago N° 2 Contrato CPS 816- 2025

3 messages

FDLSC JUSTICIA SOCIAL Y CONVIVENCIA <fdlsc8162025@gmail.com> Mon, Apr 20, 2026 at 10:27 AM
To: FDLSC JUSTICIA SOCIAL Y CONVIVENCIA <fdlsc8162025@gmail.com>

Buenos días .

Adjuntamos los documentos pertinentes para el 1er pago del contrato CPS 816- 2025.

Atentamente

Informe de pago N° 2 VF.pdf

11.1 ANEXO. Primer Y SEGUNDO Informe Financiero 816 2025.pdf
574K

FDLSC JUSTICIA SOCIAL Y CONVIVENCIA <fdlsc8162025@gmail.com> Mon, Apr 20, 2026 at 10:31 AM
To: cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co

[Quoted text hidden]

11.1 ANEXO. Primer Y SEGUNDO Informe Financiero 816 2025.pdf
574K

CDI SanCristobal <cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co> Mon, Apr 20, 2026 at 5:14 PM
To: FDLSC JUSTICIA SOCIAL Y CONVIVENCIA <fdlsc8162025@gmail.com>

Buen día,

Respetado(a) señor(a)

Reciba un cordial saludo en nombre de la Alcaldía Local San Cristóbal.

De manera atenta le informamos que hemos recibido su documento y se le ha asignado el radicado No. 20265410037962, de fecha 20/04/2026, que será atendido en los términos correspondientes de Ley.

Atentamente.

Agradezco toda petición sea vía correo institucional cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co (correo institucional asignado para radicación de PQRS) Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.1 del Decreto 086 de 2016, el horario de recepción y atención de solicitudes de la Alcaldía Local de San Cristobal en su ventanilla única de radicación (física y electrónica), es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua, en horas y días hábiles. Las comunicaciones que se alleguen por correo electrónico fuera de esta jornada, serán registradas al siguiente día hábil.

Esta es una herramienta informativa a su solicitud, favor **NO** responder este correo.

Si necesita ampliar información sobre su tramite por favor consultarlo a través del siguiente link:

http://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta

Cordialmente
C.D.I Alcaldía local de San Cristóbal.



De: FDLSC JUSTICIA SOCIAL Y CONVIVENCIA <fdlsc8162025@gmail.com>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:31 a. m.
Para: CDI SanCristobal <cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Documentos y anexos pago N° 2 Contrato CPS 816- 2025

[Quoted text hidden]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI SanCristobal

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente